

**XV SEMINARIO PROVINCIAL DE JÓVENES PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

***“Forjando Nuevos Horizontes para la Profesión”***

**BAHIA BLANCA, 14 y 15 de Octubre de 2011**

**Llamado a concurso a jóvenes profesionales en de trabajos de investigación**

**I. SEDE Y FECHA**

El XV Seminario Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, bajo el lema “Forjando Nuevos Horizontes para la Profesión”, está organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Jornada se realizará los días 14 y 15 de octubre de 2011 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.-

**II. AREAS Y TEMARIO**

El XV Seminario Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas para las presentaciones y ponencias de trabajos define áreas temáticas. Se detallan a continuación las áreas y temas, estos últimos orientativos:

**AREA 1: ACTUACION PROFESIONAL**

**Actuación Profesional.**

\* El Profesional en Ciencias Económicas frente a la Ley de Lavado de Activos

\* Competencia y complementariedad con otras profesiones.

\* Auxiliares de Justicia. Pericias

\* La actuación del síndico

\* Actuación en procesos de Negociación, Mediación, Arbitraje. Extrajudicialización de conflictos:

## **AREA 2: TRIBUTARIA**

### **Impuesto y Tasas**

\* IVA:

- Importaciones y exportaciones.
- Regímenes especiales en IVA
- Operaciones de exportación. Régimen general de reintegro y/o compensación.
- Concepto de venta

\* Monotributo: actividad primaria

\* Impuesto a los combustibles líquidos

\* Impuesto sobre los Bienes Personales. Responsable Sustituto

\* Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Contribuyente directo / Convenio Multilateral

\* Convenios para evitar la doble imposición internacional

\* Fideicomiso: tratamiento impositivo

\* Sociedades de Garantía Recíproca

\* Tasas Municipales. Publicidad.

### **Procedimiento Tributario**

\* Principio de interpretación y aplicación de las normas tributarias

\* La imposición sobre base presunta

\* Pago provisorio de impuestos vencidos

\* Prescripción de las acciones y poderes del fisco

\* El secreto fiscal

\* El proceso de ejecución fiscal

\* Recursos Administrativos

\* Códigos fiscales provinciales

### **Otros temas impositivos**

\* Potestad Tributaria Municipal. Autonomía Municipal

\* Registración de contratos y/u operaciones de granos

\* Transporte de granos no destinados a la siembra: (CTG / COT)

\* Retenciones y percepciones: regímenes nacionales, provinciales y municipales

\* Régimen tributario en los concursos y quiebras

## **AREA 3: LABORAL Y PREVISIONAL**

### **Temas Laborales**

\* El contrato de trabajo

\* Modalidades del Contrato de Trabajo

\* Licencias

\* Remuneraciones

\* Extinción del Contrato de Trabajo

\* Régimen del servicio doméstico.

\* Régimen de Asignaciones familiares. SUAF.

\* Seguridad e Higiene

### **Temas Previsionales**

\* Régimen especial de regularización del empleo no registrado y protección del empleo registrado.

\* Sistema Jubilatorio Argentino.

• Trabajador autónomo.

\* Responsabilidad Solidaria en materia de Recursos de Seguridad Social

\* Procedimiento Administrativo

• Fiscalizaciones del Ministerio de Trabajo

• Retenciones en el SICOSS.

- Sistema previsional de los profesionales en Ciencias Económicas.

#### **AREA 4: CONTABILIDAD, AUDITORIA Y COSTOS**

##### **Contabilidad**

- \* RT N° 22: Actividad Agropecuaria
- \* RT N° 23: Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo
- \* RT N° 24: Aspectos particulares de exposición y procedimientos de auditoría para entes cooperativos.
- \* RT N° 25: Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro.
- \* Normas de exposición contable
- \* Normas de Medición
- \* Normas Internacionales de Información Financiera.
- \* Instrumentos Financieros Derivados
- \* Activos Intangibles
- \* Contabilidad Pública.
- \* Contabilidad Ambiental.
- \* Balance Social
- Análisis de estados contables.

##### **Auditoría**

- \* Procedimiento de auditoría
- \* Auditoría interna
- \* Independencia del auditor
- \* Documentación del Proceso de Auditoría
- \* Revisión Limitada de Estados Contables anuales e intermedios
- \* Normas Internacionales de Auditoría.

##### **Costos**

- \* Sistemas de costos
- \* Costos en el Sector Público
- \* Contabilidad Gerencial

- \* Elaboración de Presupuestos
- \* Administración de Costos en PYMES

## **AREA 5: ADMINISTRACION y FINANZAS**

### **Administración**

- \* El proceso de comercialización
- \* Segmentación de mercados y clientes
- \* Decisiones de Producto, Comunicación, Distribución y Precio
- \* La estrategia de la empresa. Visión, misión, objetivos. Ventaja Competitiva
- \* Cultura y Clima Organizacional
- \* Capacitación y desarrollo del personal
- \* Gestión y control de calidad
- \* Gestión de Inventarios
- \* Dirección de Proyectos

### **Finanzas**

- \* Mercado local de capitales sin las AFJPs: ¿la era de los bonos?
- \* Blanqueo de capitales: análisis de resultados.
- \* Créditos Hipotecarios.
- \* Administración de portafolios en época de crisis.
- \* Pricing de los activos financieros en mercados emergentes.
- \* El impacto de la crisis financiera internacional.
- \* ¿Fin del liderazgo de EEUU tras la crisis sub-prime?
- \* Las calificadoras de riesgo en jaque.

## **AREA 6: SOCIEDADES Y PROCESOS CONCURSALES**

### **Sociedades**

- Ley de Sociedades Comerciales.
- Entidades de Economía Solidaria
- \* UTE y ACE
- \* Transferencia de Fondo de Comercio

- \* Sociedades de una sola persona
- \* Fusiones y escisión
- \* Liquidación y disolución

### **Concursos y Quiebras**

- \* El síndico en el concurso preventivo y en la quiebra
- \* Proceso de Verificación
- \* Privilegios
- \* Concurso en caso de Agrupamiento
- \* Acuerdo Preventivo Extrajudicial
- \* Efectos de la Quiebra

### **III. OBJETIVOS**

Propiciar un espacio para el intercambio, la comunicación y la capacitación continua de los jóvenes profesionales en Ciencias Económicas de todo el país, sobre las diferentes áreas técnicas que integran su potencial campo de actuación profesional. Alentar a los jóvenes profesionales a buscar caminos alternativos para su desarrollo profesional, ampliando los límites tradicionales de la profesión. Profundizar el debate sobre política profesional, promoviendo el compromiso social e impulsando la participación de los jóvenes en el ámbito de las Instituciones.-

### **IV. DE LA COMISION ORGANIZADORA**

La Comisión Organizadora estará integrada por Jóvenes Profesionales que al efecto se designen dentro de la Comisión de Jóvenes Graduados del CPCE de Bahía Blanca .-

Esta Comisión será la responsable y coordinará todas las tareas que demande la realización del citado concurso.

Son Atribuciones de la Comisión Organizadora:

- a) Fijar el Temario;
- b) Designar los miembros de la Comisión Evaluadora de los trabajos;
- c) Fijar la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de trabajos;
- d) Fijar el número trabajos que serán expuestos;
- e) Emitir la resolución que será inapelable sobre la aprobación del trabajo presentado en las condiciones anteriormente citadas.-

## **V. DE LA PRESENTACION DE TRABAJOS**

Los trabajos deben ser presentados a la Comisión Organizadora, por intermedio de la institución profesional de la Jurisdicción del autor.-

Las opiniones de los autores de trabajos son personales y la aceptación de un trabajo no significa compartirlas.-

Todas las opiniones vertidas en los trabajos o en el curso de las deliberaciones tendrán carácter estrictamente personal y no comprometen en absoluto la opinión del ente organizador.-

Los trabajos a presentar deberán ser inéditos y estar encuadrados dentro de las áreas temáticas que se establezcan. Su forma de presentación será documentalmente y mediante disco CD (compact disk), las que deberán ajustarse a los siguientes lineamientos:

### **DE LA PRESENTACION DOCUMENTAL**

a) La presentación documental se hará en original y tres copias, escritas en una sola cara, en papel blanco tamaño 21 x 29.7 cm (A4) y sin membrete, con interlineado de 1,5 líneas, y simple en las notas, Arial Tamaño 10, con márgenes por cada lado de 2,50 cm.-

b) En la parte superior de la primera hoja y como encabezamiento se indicará el área, tema y subtema específico abordado; el nombre del autor o autores. También debe indicarse el número de socio del Colegio respectivo o bien el N° de la legajo profesional, referencias que acreditan su condición de Graduados en Ciencias Económicas.-

c) Los trabajos deben ser firmados al final de la última hoja e inicializados en las restantes.-

d) Los trabajos deberán tener por todo concepto (trabajo, resumen, notas, citas, cuadros, etc.) una extensión no mayor de treinta páginas, colocándose al final de los mismos un resumen redactado en forma clara y concisa y de no más de cuatro páginas.-

e) Las notas y citas bibliográficas se insertarán en el lugar que corresponde en el texto mediante número entre paréntesis. Estas referencias serán ordenadas con numeración progresiva al final del trabajo. Los libros se citarán de la siguiente manera; apellidos y nombre del autor, título, nombre del editor y año de publicación.-

f) Los esquemas, gráficos, dibujos, etc., se presentarán sobre fondo blanco y en escala de grises (no en colores). Este material será numerado correlativamente y llevará título, debiendo estar incluido en el soporte magnético y debidamente incorporado en el texto. Los datos estadísticos se podrán agregar en forma de apéndice, reservándose la Comisión Organizadora el derecho de no publicarla por razones de impresión.-

### **DE LA PRESENTACION EN DISCO OPTICO**

a) La presentación por medio de un CD de computadora se hará incorporando el contenido total del trabajo en un Compact Disk y en formato MS-WORD versión 6.0 (o superior) para Windows.-

b) El CD se identificará con una etiqueta exterior en la que se especificará:

- Área;
- Título del Trabajo;
- Nombre de los autores;
- Consejo / Colegio al que pertenece;
- Programa utilizado y versión del mismo.-

## **DE LOS TRABAJOS EN GENERAL**

a) Los trabajos podrán ser elaborados con la colaboración de profesionales en otras disciplinas, debiendo ser expuestos por graduados en ciencias económicas.-

b) La Comisión Organizadora establecerá el plazo máximo de presentación de trabajos y deberán ser entregados en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Bahía Blanca, sede del XV Seminario de Jóvenes Graduados, sita en Güemes 122, de la ciudad de Bahía Blanca (C.P. 8000), Provincia de Buenos Aires. Aquellos trabajos cuyos autores no residan en la ciudad de Bahía Blanca, deberán ser remitidos por intermedio de la Institución Profesional de la jurisdicción del autor (Colegio de Graduados / Consejo Profesional).-

c) La Comisión Evaluadora tendrá la obligación de analizar y opinar sobre la aceptación o rechazo de los trabajos presentados, en el tiempo que la Comisión Organizadora le imponga. También deberá recomendar a la Comisión Organizadora sobre los trabajos que considere deban ser expuestos.-

## **VI. PLAZO DE PRESENTACION Y CRONOGRAMA DE EVALUACION**

Fíjese como plazo máximo de inscripción y presentación de trabajo de investigación el día viernes 12 de Agosto de 2011.

La Comisión Organizadora tendrá plazo para evaluar los trabajos presentados y elevar a la Comisión Evaluadora los 10 mejores trabajos hasta el día 15/09/2011.-

La comisión Evaluadora establecerá el orden de merito de los trabajos presentados y consagrará el ganador del concurso por votación de sus miembros a una reunión realizada a este efecto el día 30-09-2011.

## **VII. PREMIOS**

Quien resulte ganador de este concurso será galardonado con la categoría de disertante honorífico en el XV Seminario Provincial de Jóvenes Graduados. A estos efectos obtendrá una beca completa para participar en dicho evento. De igual forma recibirá una mención especial por parte de las autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. También obtendrá un premio especial por parte de la Comisión Organizadora.-